



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.170 (Noviembre 9 de 2017)

Concejo Distrital abre convocatoria pública para elegir Secretario General vigencia 2018

Cartagena de Indias, D. T. y C.- Noviembre 9 de 2017- La mesa directiva del Concejo Distrital de Cartagena, inicia hoy jueves 9 de noviembre, el proceso de convocatoria para proveer el cargo de Secretario General de la Corporación para la vigencia fiscal 2018.

Toda la información de la convocatoria, explicada mediante la Resolución No. 146 del 9 de noviembre de 2017, estará publicada en la página web de la Corporación: www.concejodecartagena.com, por lo que los interesados deben consultar de manera oportuna, el cronograma, los requisitos, y demás pautas para tener en cuenta.

La convocatoria, estará bajo la dirección, coordinación, y supervisión del Concejo Distrital de Cartagena, delegado en la mesa directiva. Para tales efectos, se firmará un convenio interadministrativo con la Universidad de Cartagena, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y operativos entre la entidad y la Corporación; asesorando las diferentes etapas de la convocatoria pública que adelante el Concejo y para el diseño, aplicación, calificación y resolución de las reclamaciones de la prueba de conocimiento, y valoración de los estudios y la experiencia.

Las diferentes etapas de la convocatoria estarán sujetas a los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia.

Requisitos

Para participar en el proceso de elección para Secretario General del Concejo de Cartagena, se requiere ser ciudadano colombiano en ejercicio, acreditar título profesional, y no encontrarse incurso en las causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad, o prohibiciones para desempeñar empleos públicos.

El Secretario General del Concejo corresponde a un empleo público el cual es elegido para un periodo de un (1) año, reelegible a criterio de la Corporación.

Proceso de Inscripción

Los interesados en participar en la convocatoria, deben radicar personalmente la documentación requerida en la Oficina de Comunicaciones y Protocolo del Concejo los días 20 y 21 de noviembre, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m y 12:00 p.m., y las 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

El Concejo Distrital está ubicado en el barrio Getsemaní, Calle del Arsenal, edificio Galeras de la Marina No. 1- 08.

Fin del comunicado.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA.

Cel: [301-5494905](tel:301-5494905)

Área de archivos adjuntos